

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 691

X LEGISLATURA

7 de mayo de 2018

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 10-18/PNLP-000039, Proposición no de ley relativa a cese de los cargos con responsabilidad en las contrataciones irregulares realizadas por la Delegación Territorial de la Consejería de Educación de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5
- 10-18/PNLP-000040, Proposición no de ley relativa a repercusión en Andalucía de la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7
- 10-18/PNLP-000041, Proposición no de ley relativa a cumplimiento de los acuerdos presupuestarios y competenciales del Pacto de Estado contra la Violencia de Género (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 10-18/PNLP-000042, Proposición no de ley relativa a planificación de autovías de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 10-18/M-000007, Moción relativa a política general en materia de gestión telefónica de Emergencias 061 y Salud Responde (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**INTERPELACIÓN**

- 10-18/I-000021, Interpelación relativa a política general en materia de gestión del profesorado de los centros docentes públicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 10-18/POP-000279, Pregunta relativa a reunión de la presidenta de la Junta de Andalucía con el presidente del Gobierno (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 10-18/POP-000280, Pregunta relativa a cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 10-18/POP-000281, Pregunta relativa a apoyo a los agricultores y ganaderos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 10-18/POP-000282, Pregunta relativa a actuaciones para atender las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado con dislexia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 10-18/POP-000283, Pregunta relativa a concesiones de agua del embalse de Benínar (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 10-18/POP-000284, Pregunta relativa a ciclo «Lorca y Granada» (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 10-18/POP-000285, Pregunta relativa a incentivos al ahorro energético (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 10-18/POP-000286, Pregunta relativa a aval del Parlamento Europeo a la subasta de medicamentos de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 10-18/POP-000287, Pregunta relativa a servicio atención inmediata a agresiones sexuales a mujeres (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 10-18/POP-000288, Pregunta relativa a actuaciones ante los daños provocados por el temporal en carreteras y puertos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 10-18/POP-000291, Pregunta relativa a reivindicaciones de la plataforma Médico 24 horas de Peñaflores (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 691

X LEGISLATURA

7 de mayo de 2018

- 10-18/POP-000294, Pregunta relativa a recurso a la sentencia absolutoria de los jornaleros que ocuparon la finca Somonte (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 10-18/POP-000297, Pregunta relativa a recursos asistenciales sanitarios de emergencias en Algeciras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 10-18/POP-000298, Pregunta relativa a déficit de personal sanitario en centros hospitalarios de la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 10-18/POP-000299, Pregunta relativa a médicos internos residentes (MIR) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 10-18/POP-000300, Pregunta relativa a problemas en el servicio de teleasistencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 10-18/POP-000301, Pregunta relativa a sentencias condenatorias por inactividad de la Junta de Andalucía por no revisar subvenciones de formación profesional para el empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 10-18/POP-000302, Pregunta relativa a responsabilidades en Delegación Educación por el caso de la contratación irregular en el Polígono Sur (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 10-18/POP-000303, Pregunta relativa a licitación pública de la gestión de comedores escolares (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 10-18/POP-000309, Pregunta relativa a resoluciones y pagos de ayudas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 10-18/POP-000310, Pregunta relativa a reducción de la burocracia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 10-18/POP-000314, Pregunta relativa a ampliación y remodelación del CEIP La Mata, de Cártama (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 10-18/POP-000315, Pregunta relativa a conflicto con el camino público del Salto de la Trocha, en la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 10-18/POP-000316, Pregunta relativa a precios a los productores de espárragos en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 10-18/APP-000319, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar acerca de la situación política de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 691

X LEGISLATURA

7 de mayo de 2018

- 10-18/APP-000320, Solicitud de comparecencia de la presidenta de la Junta de Andalucía ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación política de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 10-18/APP-000321, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación política de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 10-18/APP-000342, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación política de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 10-18/APP-000348, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación política de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50

RÉGIMEN INTERIOR

CONTRATACIÓN Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 10-18/AEA-000126, Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 2 de mayo de 2018, por el que se designa a Dña. María Dolores Galera Toledo para desempeñar provisionalmente un puesto no singularizado de ayudante de biblioteca, documentación y archivo 51

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-18/PNLP-000039, Proposición no de ley relativa a cese de los cargos con responsabilidad en las contrataciones irregulares realizadas por la Delegación Territorial de la Consejería de Educación de Sevilla

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2018

Orden de publicación de 3 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a cese de los cargos con responsabilidad en las contrataciones irregulares realizadas por la Delegación Territorial de la Consejería de Educación de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 25 de abril, la consejera de Educación compareció en el Parlamento de Andalucía para dar explicaciones sobre las actuaciones realizadas por la Administración autonómica andaluza en la causa judicial abierta por contratación irregular en la Delegación Territorial de la Consejería de Educación en Sevilla. La consejera expuso las actuaciones desarrolladas para esclarecer los hechos y circunstancias sobre la documentación presuntamente falsificada del expediente remitido al órgano judicial competente en esta causa. En relación con este asunto, la consejera reconoció «que no todos los informes aportados a la Fiscalía se pueden calificar de ajustados a la normalidad del procedimiento administrativo, sino que en alguno de ellos hay indicios racionales que apuntan y denotan una elaboración desajustada en el tiempo y, en consecuencia, que no son aplicables a la pretendida finalidad para los que han sido elaborados». Asimismo, añadió que «como sucede en las fichas de dominó, si unos informes con signos de dudosa veracidad nutren a otros como soporte y justificación de acciones administrativas, hace que también estos sean invalidables».

El origen de estos hechos, que afectan gravemente a la confianza en nuestras instituciones, se encuentra en las irregularidades detectadas en la provisión de uno de los puestos de coordinación en el Comisionado del Polígono Sur en el curso 2014-2015. Sobre este caso se habló también en la reciente comparecencia

parlamentaria, en la que varios grupos parlamentarios hicieron referencia a la necesidad de que se aparte de sus actuales cargos públicos a las personas que han tenido responsabilidades en los procedimientos que se ponen en entredicho, que son: la directora general del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, el actual gerente provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Idea), que fue anteriormente delegado territorial de la Consejería de Educación en Sevilla, y la actual delegada territorial de la Consejería de Educación en Sevilla. Apartar a estas personas de sus responsabilidades públicas actuales es la mejor medida posible para demostrar que la Administración autonómica andaluza tiene una apuesta firme contra la corrupción en todas sus manifestaciones.

Las irregularidades denunciadas no son una cuestión funcional, como se ha señalado desde el Gobierno andaluz, sino que están vinculadas a unas prácticas clientelares que no pueden ser fomentadas ni consentidas por quienes ostentan las máximas responsabilidades dentro de la Consejería de Educación. Los ceses propuestos deben ir acompañados de una revisión de determinados procedimientos de libre designación desarrollados en los últimos años en el seno de la Consejería de Educación y que han recibido numerosas críticas por su falta de transparencia y justificación, según se ha puesto de manifiesto en varios debates parlamentarios y en numerosas informaciones publicadas en medios de comunicación. Los miles de personas que realizan un gran sacrificio personal para acceder a puestos de trabajo en las Administraciones públicas, según criterios de mérito y capacidad, merecen una respuesta ejemplarizante por parte del Gobierno andaluz, que no puede amparar, ni por acción ni por omisión, actuaciones como la que se ha denunciado en la Delegación Territorial de la Consejería de Educación en Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Cesar a la directora general del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación.
2. Cesar al gerente provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Idea), por las actuaciones que realizó como exdelegado territorial de la Consejería de Educación en Sevilla.
3. Cesar a la delegada territorial de la Consejería de Educación en Sevilla.
4. Realizar una auditoría de los procedimientos de libre designación desarrollados por la Consejería de Educación para la cobertura de puestos de personal docente adscrito, haciendo públicas las conclusiones de este estudio,
5. Realizar una revisión de los procedimientos de selección de personal docente adscrito, con el fin de justificar la necesidad de estos puestos, aumentar la transparencia y publicidad de los procedimientos y facilitar la participación de todas las personas que deseen optar a estos puestos.

Parlamento de Andalucía, 2 de mayo de 2018.
La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía
Esperanza Gómez Corona.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-18/PNLP-000040, Proposición no de ley relativa a repercusión en Andalucía de la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2018

Orden de publicación de 3 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a repercusión en Andalucía de la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Presupuestos Generales del Estado para 2018 son decepcionantes y no responden a las necesidades de los ciudadanos andaluces, que ven cómo el Gobierno central vuelve a darles la espalda un año más. El gasto público sigue perdiendo peso respecto al PIB y se relega a un segundo plano el mantenimiento del Estado del bienestar, la cohesión social y la igualdad de oportunidades. Desde que gobierna el Partido Popular en España, el gasto público ha caído cinco puntos, pasando del 45,8% en 2011 al 40,5% en 2018, lo que nos aleja cada vez más de la media de la Unión Europea.

Son unos Presupuestos que ponen en evidencia el milagro económico del que presume el Ejecutivo central porque la economía se desacelera, con una previsión de crecimiento del PIB que pasa del 3,1% en 2017 a solo el 2,7% en 2018. Además, son cicateros con las Administraciones territoriales ya que se reserva al Estado la mayor parte del incremento de los ingresos tributarios y se mantiene el desequilibrio en el reparto de los objetivos de déficit, cargando sobre las comunidades autónomas y las corporaciones locales los ajustes que permitan cumplir con Europa.

Además, el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado olvida a los que más han sufrido la crisis económica congelando el gasto social e impidiendo que la recuperación llegue a las familias y que se restauren los derechos que los trabajadores han perdido en los últimos años, especialmente los suspendidos a los empleados públicos.

Las cuentas públicas para 2018 consolidan la discriminación con Andalucía, incumpliendo un año más lo dispuesto en nuestro Estatuto de Autonomía. En el período 2008-2018, la no aplicación de la disposición adicional tercera (DAT) ha supuesto una merma de inversión en la economía andaluza de 3.271 millones de euros. En 2018, la inversión pública en Andalucía supondrá el 14,6% del total regionalizable, 3,4 puntos por debajo del 18% que la población andaluza representa en el conjunto de España. Es decir, 345,4 millones de euros menos de los que les correspondería en función de la DAT.

Junto a ello, se mantienen congelados los Fondos de Compensación Interterritorial (FCI), después de haber caído más de un 40% con la llegada del Partido Popular al Gobierno. El importe consignado del FCI en el Proyecto de Ley de PGE de 2018 es de 432,4 millones euros, cifra idéntica a la de 2017 y 2016, de los que 160,9 millones corresponden a Andalucía.

Se trata, por tanto, de un importe ridículo que no sirve para corregir los desequilibrios regionales en España. Los 432,4 millones de euros representan solo el 0,1% de los 451.119 millones de euros del Proyecto de Ley de los PGE 2018.

La dotación del FCI para el año 2018 evidencia que se ha reducido a más de la mitad (respecto a la legislatura 2008-2011) desde que tenemos un gobierno del Partido Popular en España. En la anterior legislatura (2012-2016) se redujo un 55,9% y los dos primeros años de esta legislatura presentan la misma cifra que en 2016. Esto supone la menor cifra de la historia en dotación y en relación con el PIB (0,04%).

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a:

1. Recuperar el nivel acordado de protección y financiación entre el Gobierno de España y las comunidades autónomas para la atención a la dependencia. Dado que las autonomías están soportando la mayor parte del gasto asociado a estos servicios y prestaciones, es necesario equilibrar el esfuerzo financiero que deben realizar los dos niveles de Administración responsables de la financiación de la dependencia, lo que mejoraría la dotación del servicio que se presta a la ciudadanía.

2. Arbitrar las medidas necesarias para que cada Administración pública pueda regular, previa negociación colectiva y con vigencia indefinida, una jornada ordinaria de trabajo de 35 horas para sus empleados públicos, o un reparto anual de la jornada en atención a las particularidades de cada función, tarea y ámbito sectorial.

3. Eliminar la tasa de reposición para todos los sectores, de manera que las Administraciones públicas puedan llevar a cabo de forma responsable las correspondientes ofertas de empleo público, cubriendo así sus necesidades en materia de recursos humanos.

4. Agilizar las inversiones en infraestructuras que son prioritarias para el desarrollo equilibrado de nuestra comunidad, en particular y de forma prioritaria impulsar con carácter urgente las siguientes infraestructuras:

- Algeciras-Bobadilla. Corredor ferroviario.
- Alta velocidad Almería-Murcia.
- Alta velocidad Sevilla-Huelva-Faro.

- Cercanías Córdoba.
- Corredor ferroviario Costa del Sol.
- Desdoblamiento N-435 hasta Ruta de la Plata (Huelva).
- Desdoblamiento N-432 (Granada-Jaén-Córdoba-Badajoz) y conversión en A-81.
- Desdoblamiento N-322 (Linares-Albacete) y conversión en A-32.
- Liberación peaje AP-4.
- Soterramiento ferroviario Granada.
- Tercer carril A-7, Almería-Roquetas.
- SE-40.

Sevilla, 2 de mayo de 2018.
El portavoz del G.P. Socialista
Mario Jesús Jiménez Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-18/PNLP-000041, Proposición no de ley relativa a cumplimiento de los acuerdos presupuestarios y competenciales del Pacto de Estado contra la Violencia de Género

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2018

Orden de publicación de 3 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a cumplimiento de los acuerdos presupuestarios y competenciales del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La lucha contra la violencia que se ejerce hacia las mujeres ha de ser una prioridad para toda la sociedad y también una obligación que corresponde a los partidos políticos y en primera instancia a los gobiernos y administraciones en el marco de sus correspondientes competencias.

El Pacto de Estado en materia de Violencia de Género aprobado por el Congreso de los Diputados vincula directamente a los partidos políticos, poderes del Estado, Administraciones autonómicas y locales, en el compromiso adoptado para contribuir a la erradicación de la violencia de género.

El Pacto de Estado es un instrumento complementario de nuestra actual legislación, que establece los marcos de coordinación institucional precisos para el desarrollo de las diferentes medidas acordadas. Un total de 213 propuestas de actuación que abordan el problema de manera integral y que en su conjunto mejoran la situación de las mujeres víctimas de violencia de género y la de sus hijas e hijos.

Pero no se podrá avanzar en la erradicación de la violencia machista y en la atención específica a las mujeres si no se establecen estos mecanismos de coordinación necesarios entre las diferentes Administraciones e instituciones con responsabilidad en la materia, y tampoco se podrá seguir avanzando si no se dota a las distintas Administraciones (comunidades autónomas y ayuntamientos) de los recursos económicos adecuados.

Hay que resaltar, con respecto a las atribuciones y competencias de las Administraciones autonómicas, lo recogido en el pacto: «Lo dispuesto en el presente pacto deberá ser interpretado sin perjuicio del pleno ejercicio por las comunidades autónomas de las competencias que tienen atribuidas en virtud de los respectivos Estatutos de Autonomía, no pudiendo, en consecuencia, vincular a las comunidades autónomas u otras Administraciones públicas las recomendaciones contenidas en el presente informe cuando afecten a sus respectivos ámbitos competenciales».

Este aspecto es fundamental al reconocer el esfuerzo y el compromiso económico de las Administraciones autonómicas y locales en el marco de sus competencias específicas, dedicado a la lucha contra la violencia de género.

A su vez, este Pacto de Estado Contra la Violencia de Género vincula directamente a los partidos políticos, a los poderes del Estado y a las Administraciones autonómicas y locales en el compromiso adoptado para mejorar la atención a las mujeres víctimas y la de sus hijos e hijas, y para contribuir a la erradicación de la violencia que se ejerce contra las mujeres.

El pacto aprobado recoge el compromiso económico mínimo indispensable para el desarrollo de las diferentes medidas, en un espacio temporal de los próximos cinco ejercicios presupuestarios, y que, tal como recoge el propio acuerdo, «el alcance territorial de esta propuesta económica requiere de recursos económicos necesarios y suficientes en los tres ámbitos de la Administración pública: Gobierno de España, gobiernos de las comunidades autónomas y órganos de gobierno de las entidades locales».

«Para las nuevas o ampliadas competencias reservadas a las comunidades autónomas y ayuntamientos, dentro de este pacto proponemos al Gobierno los otros dos siguientes compromisos económicos para los próximos cinco ejercicios:

A. Los Presupuestos Generales del Estado destinarán, vía transferencias a los ayuntamientos, un incremento anual de 20 millones de euros durante los próximos cinco ejercicios. El Gobierno de España, acordará con la FEMP u otras asociaciones de municipios en el conjunto del Estado, los programas que deberán llevarse a cabo.

La Comisión de Seguimiento del Pacto asumirá la responsabilidad del seguimiento y control anual del destino de esos recursos, una vez finalizado el presupuesto anual en vigor.

B. Los Presupuestos Generales del Estado destinarán a las comunidades autónomas un incremento anual de 100 millones de euros durante los próximos cinco años para el desarrollo o ampliación de las medidas recogidas en este pacto. El Gobierno de España negociará los criterios de reparto con las comunidades autónomas, en el marco de la Conferencia Interterritorial, atendiendo a la población, extensión geográfica, necesidades específicas u otras variables que resulten pactadas.

Los fondos serán destinados a programas de lucha contra la violencia de género, respetando las competencias propias de las comunidades autónomas y atendiendo a las prioridades que acuerde el Gobierno de España con cada una de ellas.

No obstante, lo anterior, la financiación a las comunidades autónomas y a las corporaciones locales, por parte de la Administración General del Estado, para garantizar la efectividad del conjunto de medidas recogidas en este pacto, habrá de tener siempre un carácter condicionado.

Por tanto, la asignación financiera específica, del conjunto de las Administraciones públicas, para la correcta

eficacia del cumplimiento de los objetivos finales del pacto, necesariamente debe ser finalista, siempre con el objetivo de evaluar adecuadamente el impacto de la inversión en la lucha contra la violencia de género.

La Comisión de Seguimiento del Pacto asumirá la responsabilidad del seguimiento y control anual del destino de esos recursos, una vez finalizado el presupuesto anual en vigor».

«Por tanto, el compromiso económico global destinado a desarrollar este pacto supone un incremento de mil millones de euros durante los próximos cinco años, desglosados de la siguiente forma: 100 millones de euros adicionales destinados a las entidades locales, 500 millones de euros adicionales destinados a las comunidades autónomas y otros 400 millones de euros adicionales destinados a competencias estatales contra la Violencia de Género dentro de los Presupuestos Generales del Estado».

En base a estos acuerdos, hay que recordar también que todos los grupos parlamentarios apoyaron y votaron a favor la proposición no de ley presentada por el Grupo Socialista en el Congreso de los Diputados en octubre de 2017, relativa a la solicitud al Gobierno de España de la aprobación por decreto ley, en caso de prórroga presupuestaria, del incremento de al menos 200 millones, para dar cumplimiento a los acuerdos presupuestarios del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género. Acuerdo que el Gobierno de España ha incumplido, a pesar de haber sido votado a favor por el Partido Popular.

A su vez, en la Conferencia Sectorial de Igualdad, de fecha 27 de diciembre de 2017, entre el Ministerio de Salud, Políticas Sociales e Igualdad y representantes de las comunidades autónomas y de la FEMP, la propia ministra de Sanidad reafirmó el compromiso presupuestario, anunciando «que, si en el primer trimestre o cuatrimestre no se han aprobado los presupuestos de 2018 y hay presupuesto prorrogado, habrá una modificación de crédito con la partida de los 200 millones a los que se había comprometido el ejecutivo».

Por último, hay que destacar y denunciar que en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018 se incumple de nuevo el compromiso presupuestario comprometido en el pacto, al no consignar las cantidades comprometidas para financiar a las comunidades autónomas y a las administraciones locales para hacer frente a la lacra de la violencia de género.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a:

1. El cumplimiento exacto del compromiso económico acordado para la ejecución de las diferentes actuaciones del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que habrá de tener siempre un carácter condicionado y garantizando la asignación financiera específica del conjunto de las Administraciones públicas, que deberá ser necesariamente finalista, siempre con el objetivo de evaluar adecuadamente el impacto de la inversión en la lucha contra la violencia de género.

2. Incorporar créditos suficientes que se destinen al cumplimiento del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, mediante transferencias para 2018 de 20 millones de euros para los ayuntamientos y 100 millones de euros destinados a las comunidades autónomas.

3. Adoptar las medidas adecuadas para la convocatoria urgente de la Conferencia Sectorial de Igualdad, en la que se establezca un orden del día específico al objeto de tratar la situación presupuestaria para el cumplimiento exacto de lo establecido en el Pacto Contra la Violencia de Género.

4. Modificar urgentemente la Ley 27/2013 de 27 de noviembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración local, a fin de que la Administración local continúe llevando a cabo actuaciones en la promoción de la igualdad de género y contra la violencia de género, y forme parte del catálogo de competencias propias de los municipios en el artículo 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en coordinación con los organismos específicos de igualdad en las comunidades autónomas.

Sevilla, 2 de mayo de 2018.
El portavoz del G.P. Socialista
Mario Jesús Jiménez Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-18/PNLP-000042, Proposición no de ley relativa a planificación de autovías de la Junta de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2018

Orden de publicación de 3 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a planificación de autovías de la Junta de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las vías de gran capacidad, y en concreto, las autovías, son infraestructuras consideradas como uno de los componentes principales del territorio y de su evolución, y un factor estratégico del desarrollo de la sociedad.

Esta consideración había sido defendida por los gobiernos socialistas andaluces y por el PSOE-A que, durante décadas, han estado prometiendo un desarrollo de la red de gran capacidad de carreteras basado en la vertebración de Andalucía y en que la propia función de transportar bienes y personas es fundamental para el desarrollo económico y la satisfacción de los derechos sociales en una sociedad globalizada en la que la capacidad de interrelación y la accesibilidad son requisitos básicos para la competitividad.

Ahora bien, esta apuesta por el desarrollo de la red viaria autonómica, y en concreto por las autovías o carreteras de gran importancia, ha quedado relegada a un segundo o tercer plano en la revisión del Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía, PISTA 2020.

Carreteras, autovías e infraestructuras prometidas durante años por presidentes de la Junta de Andalucía y por otros altos cargos del ejecutivo autonómico y del Partido Socialista han quedado sin ejecutar; a modo de ejemplo, la autovía del Olivar, eje transversal en el interior de Andalucía, sin fecha de finalización señalada a pesar de que se prometió su completa puesta en servicio para el año 2010; o la autovía del Alanzora, prometida en la década de los 80, que atraviesa una comarca especialmente productiva relacionada con la actividad industrial, y sobre la que se desconoce cuándo se va a concluir su primera fase y cuándo se va a iniciar la segunda, a pesar de las promesas de la presidenta de la Junta de Andalucía.

Aunque las señaladas en el párrafo anterior pueden considerarse como las más representativas entre las vías de gran capacidad y carreteras prometidas durante años por los socialistas andaluces que se han quedado postergadas para más allá del 2020 en la revisión del PISTA, son muchas más las que han quedado pospuestas o aplazadas *sine die* en la misma, o incluso no contempladas en esta, entre las que hay que destacar: la conexión de Almería Capital con la A-92 (acceso norte a Almería), la duplicación de la calzada de la A-384 desde Arcos de la Frontera hasta Antequera, la ronda sur metropolitana de Jerez de la Frontera, la ronda norte de Córdoba, la autovía A-308 Iznalloz-Darro, la ronda este metropolitana de Granada, la autovía de la Cuenca Minera (desdoble de la A-461), la conexión sur metropolitana de Huelva (también llamada los puentes de Punta Umbría), el desdoble de la A-306 Torredonjimeno-El Carpio (autovía Jaén-Córdoba), el desdoblamiento de la A-311 Jaén-Andújar, la conexión por autovía de Ronda con Antequera y Málaga, la finalización de la carretera del Arco (conexión de Vélez-Málaga con Marbella por el interior de la provincia, A-355/A-356), la autovía del Aljarafe (Camas, Valencina, Salteras, Olivares y Sanlúcar la Mayor) y el soterramiento de la A-376 a su paso por Montequinto.

Una fecha, más allá del 2020, que además no lleva consigo ningún compromiso por parte del actual Gobierno andaluz para su ejecución en un plazo o fecha determinada, por lo que puede resultar que alguna de las prometidas autovías o carreteras, de seguir los socialistas andaluces en el ejecutivo autonómico, no lleguen nunca a ejecutarse por falta de cumplimiento de sus promesas o continuamente se estén reprogramando.

Esta situación es inadmisibles, pues años de vinculación de estas autovías o carreteras con la vertebración y el desarrollo de Andalucía no pueden quedar en saco roto.

Es necesaria una nueva revisión del PISTA 2020 y que el Gobierno andaluz asuma un mayor compromiso en la planificación y ejecución de estas vías de gran capacidad o autovías y, en general, con las carreteras señaladas con un horizonte temporal más allá del 2020 o incluso no contempladas en el vigente Plan de Infraestructuras del Transporte de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Llevar a cabo, de manera urgente, un proceso de revisión del Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía, PISTA 2020, con el objeto de que en este se incluya una planificación de ejecución con horizonte temporal 2020 de las vías de gran capacidad, autovías y carreteras prometidas por los gobiernos socialistas andaluces que se han quedado fuera del mismo, entre las que cabe citar por su importancia las siguientes:

- La autovía del Almanzora (especialmente su tramo Baza-Purchena).
- La conexión de Almería capital con la A-92 (acceso norte a Almería).
- La duplicación de la calzada de la A-384 desde Arcos de la Frontera hasta Antequera.
- La ronda sur metropolitana de Jerez de la Frontera.
- La autovía del Olivar (especialmente en las provincias de Córdoba y Sevilla).
- La ronda norte de Córdoba.

- La autovía A-308 Iznalloz-Darro.
- La ronda este metropolitana de Granada.
- La autovía de la Cuenca Minera (doble de la A-461).
- La conexión sur metropolitana de Huelva (también llamada los puentes de Punta Umbría).
- El doble de la A-306 Torredonjimeno-El Carpio (autovía Jaén-Córdoba).
- El doblamiento de la A-311 Jaén-Andújar.
- La conexión por autovía de Ronda con Antequera y Málaga.
- La finalización de la carretera del Arco (conexión de Vélez-Málaga con Marbella por el interior de la provincia, A-355/A-356).
- La autovía del Aljarafe (Camas, Valencina, Salteras, Olivares y Sanlúcar la Mayor).
- El soterramiento de la A-376 a su paso por Montequinto.

2. Especificar en el proceso de revisión del Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía, PISTA 2020, que se solicita en el punto anterior, entre otras cuestiones: un plan financiero con previsiones presupuestarias anuales (desde el 2018 hasta la fecha prevista de finalización y financiación de cada infraestructura) para cada una de las autovías autonómicas comprometidas que en el vigente PISTA están incluidas en el anexo de actuaciones a largo plazo cuya construcción queda fuera del horizonte 2020 y, en general, para todas aquellas carreteras que en las últimas décadas han formado parte de la planificación autonómica en materia de infraestructuras del transporte o han sido prometidas, anunciadas o apoyadas por miembros del ejecutivo autonómico y altos cargos andaluces sobre las que actualmente no existe compromiso del Gobierno andaluz en relación con su ejecución o culminación.

3. Incorporar a este proceso de revisión del Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía, PISTA 2020, a los agentes económicos y sociales más representativos en Andalucía y a los grupos parlamentarios del Parlamento de Andalucía con el objeto de suscitar el máximo acuerdo y consenso en relación con la priorización de las autovías y carreteras autonómicas prometidas en relación con los beneficios para el territorio de nuestra Comunidad Autónoma y su evolución y su desarrollo económico-social y competitividad.

Parlamento de Andalucía, 2 de mayo de 2018.

La portavoz adjunta del G.P. Popular Andaluz

María del Carmen Crespo Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10-18/M-000007, Moción relativa a política general en materia de gestión telefónica de Emergencias 061 y Salud Responde

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Consecuencia de la Interpelación 10-18/I-000018

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 157.4 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2018

Orden de publicación de 3 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente moción, consecuencia de la interpelación 10-18/I-000018, relativa a política general en materia de gestión telefónica de Emergencias 061 y Salud Responde.

MOCIÓN

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Reforzar las actuaciones de control y vigilancia de la actual empresa adjudicataria de los servicios Salud Responde y 061 con el fin de comprobar que cumple con los pliegos correspondientes, está prestando un servicio público de calidad, respeta los derechos de los trabajadores y acata las normas laborales básicas. En caso de incumplimientos graves del pliego o legislación vigente se iniciarán los trámites para el rescate del servicio conforme a la legislación vigente.

2. Impulsar las actuaciones necesarias para exigir a la actual empresa adjudicataria de los servicios Salud Responde y 061 el cumplimiento de los requerimientos y actas sancionadoras de la inspección de trabajo, de forma urgente.

3. Garantizar que los profesionales que trabajen en los servicios Salud Responde y 061 estén en posesión de la acreditación profesional denominada «Teleoperadores de atención, gestión y coordinación de emergencias», de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1553/2011 de 31 de octubre, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de determinadas cualificaciones profesionales de las familias profesionales «Seguridad y Medio Ambiente», «Transporte y Mantenimiento de Vehículos» y «Textil, Confección y Piel». Igualmente garantizar la realización de

nuevas convocatorias para que aquellas personas que no estén en posesión de la mencionada acreditación la puedan adquirir.

4. Adoptar las medidas necesarias, con carácter urgente, para que la gestión de los servicios telefónicos de Salud Responde y 061 sean prestados directamente por la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES), una vez vencidos los contratos vigentes, el 1 de julio de 2018 y el 1 de enero de 2019, respectivamente, sin más prórrogas, y se acceda a los puestos de trabajo que genere a través de los procedimientos legalmente establecidos.

5. La realización de las actuaciones oportunas para la solución del conflicto laboral y la dignificación de las condiciones laborales de las plantillas de gestión telefónica del Salud Responde y 061.

6. Cumplir con las recomendaciones del Defensor del Pueblo Andaluz en relación con la reinternalización de servicios esenciales para la Comunidad como Salud Responde y 061.

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2018.
El portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía
Antonio Maíllo Cañadas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

10-18/I-000021, Interpelación relativa a política general en materia de gestión del profesorado de los centros docentes públicos

Formulada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2018

Orden de publicación de 3 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a política general en materia de gestión del profesorado de los centros docentes públicos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ejecución de una buena política de gestión de los recursos humanos al servicio de la Administración educativa, y muy especialmente la relativa al personal docente, es uno de los factores esenciales para garantizar la calidad del sistema educativo de Andalucía y la mejora permanente del mismo.

Por ello, al ser el profesorado pieza clave en el proceso educativo, cuestiones como la ordenación de la actividad docente, la formación, la selección y provisión de puestos, la promoción profesional, la evaluación, el apoyo y el reconocimiento social de la función docente, así como la atención prioritaria a la mejora de las condiciones en que el profesorado realiza su trabajo, adquieren especial importancia dentro de las políticas educativas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general en materia de gestión del profesorado no universitario de los centros docentes públicos piensa adoptar el Consejo de Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2018.

La portavoz adjunta del G.P. Popular Andaluz

María del Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000279, Pregunta relativa a reunión de la presidenta de la Junta de Andalucía con el presidente del Gobierno

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2018

Orden de publicación de 3 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al vicepresidente y consejero de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a reunión de la presidenta de la Junta de Andalucía con el presidente del Gobierno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En respuesta a la solicitud de la presidenta de la Junta de Andalucía al presidente del Gobierno para mantener una reunión para abordar la reforma del modelo de financiación autonómica, el pasado 18 de abril se celebró en la Moncloa un encuentro entre ambos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora el Gobierno andaluz la celebración de dicha reunión y el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la misma?

Sevilla, 30 de abril de 2018.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez y
Caridad López Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000280, Pregunta relativa a cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2018

Orden de publicación de 3 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de cumplimiento, por parte de la Junta de Andalucía, del objetivo de estabilidad presupuestaria, deuda pública y regla de gasto del ejercicio 2017?

Sevilla, 30 de abril de 2018.
Los diputados del G.P. Socialista,
Jesús María Ruiz García y
Brígida Pachón Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000281, Pregunta relativa a apoyo a los agricultores y ganaderos andaluces

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2018

Orden de publicación de 3 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a apoyo a los agricultores y ganaderos andaluces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha dado a conocer la solicitud por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural al Gobierno central para la ampliación del plazo de solicitud, hasta el 11 de mayo, de las ayudas de la PAC, para facilitar el acceso de los agricultores y ganaderos andaluces a estas ayudas, atendiendo así a las demandas de las organizaciones agrarias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno el impacto de esta medida y qué repercusiones va a tener en el sector?

Sevilla, 30 de abril de 2018.
Los diputados del G.P. Socialista,
Miguel Castellano Gámez y
Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000282, Pregunta relativa a actuaciones para atender las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado con dislexia

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2018

Orden de publicación de 3 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a actuaciones para atender las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado con dislexia.

PREGUNTA

¿Qué medidas viene realizando el Consejo de Gobierno para posibilitar una adecuada atención a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado con dislexia y qué medidas prevé poner en funcionamiento en los próximos cursos?

Sevilla, 30 de abril de 2018.
Los diputados del G.P. Socialista,
Adela Segura Martínez y
Diego Ferrera Limón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000283, Pregunta relativa a concesiones de agua del embalse de Benínar (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2018

Orden de publicación de 3 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a concesiones de agua del embalse de Benínar (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha puesto a disposición de los regantes del Poniente Almeriense una nueva concesión de agua superficial proveniente del embalse de Benínar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué características e importancia tiene esta nueva concesión para el regadío del Poniente Almeriense?

Sevilla, 30 de abril de 2018.

Los diputados del G.P. Socialista,

Julio Millán Muñoz y

Adela Segura Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000284, Pregunta relativa a ciclo «Lorca y Granada»

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2018

Orden de publicación de 3 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a ciclo «Lorca y Granada».

PREGUNTA

¿Qué programación ha diseñado el Consejo de Gobierno para la próxima edición 2018 del ciclo «Lorca y Granada en los Jardines del Generalife»?

Sevilla, 30 de abril de 2018.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Márquez Romero y
Olga Manzano Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000285, Pregunta relativa a incentivos al ahorro energético

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2018

Orden de publicación de 3 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a incentivos al ahorro energético.

PREGUNTA

¿Cuáles son las principales características de las modificaciones de los incentivos al ahorro energético?

Sevilla, 30 de abril de 2018.
Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Aragón Ariza y
Natividad Redondo Crespo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000286, Pregunta relativa a aval del Parlamento Europeo a la subasta de medicamentos de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2018

Orden de publicación de 3 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a aval del Parlamento Europeo a la subasta de medicamentos de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Parlamento Europeo ha decidido recientemente cerrar la investigación sobre el sistema de subasta de medicamentos de Andalucía, que había sido denunciado ante la institución comunitaria por una asociación de farmacéuticos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del archivo de esta denuncia y qué repercusiones tiene el aval del Parlamento Europeo a la selección pública de medicamentos de Andalucía?

Sevilla, 30 de abril de 2018.
Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco José Vargas Ramos y
Brígida Pachón Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000287, Pregunta relativa a servicio atención inmediata a agresiones sexuales a mujeres

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2018

Orden de publicación de 3 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a servicio atención inmediata a agresiones sexuales a mujeres.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las mujeres víctimas de violencia sexual tendrán en Andalucía un nuevo servicio de atención inmediata en caso de agresiones sexuales que complementará el actual servicio de atención jurídica y psicológica que atendió a doscientas mujeres en el año 2017.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el Consejo de Gobierno sobre el nuevo servicio de atención inmediata en caso de agresiones sexuales a mujeres?

Sevilla, 30 de abril de 2018.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
Natividad Redondo Crespo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000288, Pregunta relativa a actuaciones ante los daños provocados por el temporal en carreteras y puertos andaluces

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2018

Orden de publicación de 3 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a actuaciones ante los daños provocados por el temporal en carreteras y puertos andaluces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los fuertes vientos y lluvias del temporal de las últimas semanas han ocasionado desperfectos en carreteras y puertos andaluces, muchos de los cuales requieren su reparación con carácter urgente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto llevar a cabo el Consejo de Gobierno para reparar los daños ocasionados en las carreteras y puertos andaluces como consecuencia del temporal?

Sevilla, 30 de abril de 2018.
Las diputadas del G.P. Socialista,
Beatriz Rubiño Yáñez y
Modesta Romero Mojarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000291, Pregunta relativa a reivindicaciones de la plataforma Médico 24 horas de Peñaflor (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2018

Orden de publicación de 3 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a reivindicaciones de la plataforma Médico 24 horas de Peñaflor (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La plataforma Médico 24 horas de Peñaflor nace a raíz de las carencias sanitarias de las que adolece el citado municipio.

El pasado 10 de marzo la plataforma hace público un manifiesto en el que denuncia la falta de médico, enfermero y ambulancia desde las 20:00 a las 8:00 de lunes a jueves, desde las 14:00 horas del viernes a las 8:00 horas del sábado y durante las 24 horas los domingos y festivos, así como la carencia de servicios de pediatría y matrona.

En relación con lo anterior la plataforma reivindica que el municipio cuente con médico, enfermero y ambulancia las 24 horas del día; la incorporación al centro sanitario de Peñaflor de un médico pediatra y una matrona; así como un cambio en el mapa sanitario, de modo que Peñaflor pase a contemplarse en el distrito sanitario de Lora del Río, perteneciente a la zona básica de Sevilla, en lugar de en el distrito sanitario Guadalquivir de Palma del Río, en la zona básica de Córdoba, a fin de evitar los conflictos que están sufriendo con las hospitalizaciones los ciudadanos de Peñaflor, ante la negativa de intervenciones en la zona básica de Córdoba, por ser ciudadanos de la provincia de Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la Consejería a fin de satisfacer las reivindicaciones de la plataforma Médico 24 horas de Peñaflor?

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2018.
El diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Maíllo Cañadas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000294, Pregunta relativa a recurso a la sentencia absolutoria de los jornaleros que ocuparon la finca Somonte

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2018

Orden de publicación de 3 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a recurso a la sentencia absolutoria de los jornaleros que ocuparon la finca Somonte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía ha recurrido la sentencia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Posadas, que absuelve a las personas denunciadas por la ocupación de la finca pública de Somonte, en tanto el Ministerio Público ha decidido no recurrir tras estudiar la sentencia.

La absolución es dictada en base a que «el delito de ocupación implica la voluntad o el ánimo de permanencia y no se ha podido acreditar que las 48 personas tuvieran ese ánimo de permanencia porque han sido identificados en ocasiones muy puntuales», prevaleciendo en este caso la presunción de inocencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos que han llevado a la Junta de Andalucía a recurrir la sentencia absolutoria de los jornaleros que ocuparon la finca Somonte?

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2018.
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000297, Pregunta relativa a recursos asistenciales sanitarios de emergencias en Algeciras

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2018

Orden de publicación de 3 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a recursos asistenciales sanitarios de emergencias en Algeciras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado domingo 15 de abril fallecía en Algeciras un hombre en la vía pública tras sufrir un desvanecimiento. Según los ciudadanos presentes, las asistencias sanitarias del 061 tardaron mucho tiempo en llegar y cuando lo hicieron solamente pudieron certificar su muerte.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los recursos asistenciales sanitarios de emergencias (ambulancias medicalizadas) que están operativos en Algeciras durante los fines de semana y a cuántos municipios cercanos prestan servicio?

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2018.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Jacinto Muñoz Madrid.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000298, Pregunta relativa a déficit de personal sanitario en centros hospitalarios de la provincia de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2018

Orden de publicación de 3 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a déficit de personal sanitario en centros hospitalarios de la provincia de Granada.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el Consejo de Gobierno para paliar el déficit de personal sanitario en los centros hospitalarios en la provincia de Granada?

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Eva Martín Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000299, Pregunta relativa a médicos internos residentes (MIR)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco y Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2018

Orden de publicación de 3 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco y Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a médicos internos residentes (MIR).

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el Consejo de Gobierno para mejorar las condiciones de trabajo y formación de los médicos internos residentes (MIR) que efectúan su formación en los servicios de urgencias de los centros hospitalarios de Granada?

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2018.

Las diputadas del G.P. Popular Andaluz,

Catalina Montserrat García Carrasco y

María Eva Martín Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000300, Pregunta relativa a problemas en el servicio de teleasistencia

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2018

Orden de publicación de 3 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a problemas en el servicio de teleasistencia.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado el Consejo de Gobierno en el servicio de teleasistencia tras las noticias aparecidas de problemas con los pulsadores y protección de datos de los usuarios?

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Ana Vanessa García Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000301, Pregunta relativa a sentencias condenatorias por inactividad de la Junta de Andalucía por no revisar subvenciones de formación profesional para el empleo

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2018

Orden de publicación de 3 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a sentencias condenatorias por inactividad de la Junta de Andalucía por no revisar subvenciones de formación profesional para el empleo.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar el Consejo de Gobierno para evitar más sentencias condenatorias por no liquidar y comprobar en plazo las subvenciones otorgadas en materia de formación profesional para el empleo, lo cual hace que se tengan que pagar, además, intereses de demora y costas causando un perjuicio a las arcas públicas?

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000302, Pregunta relativa a responsabilidades en Delegación Educación por el caso de la contratación irregular en el Polígono Sur

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Patricia del Pozo Fernández y Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2018

Orden de publicación de 3 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Patricia del Pozo Fernández y Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a responsabilidades en Delegación Educación por el caso de la contratación irregular en el Polígono Sur.

PREGUNTA

¿Qué ceses tiene previsto llevar a cabo de inmediato el Consejo de Gobierno tras reconocer la existencia de un documento «con signos de dudosa veracidad» en el dossier que la Delegación de Educación de Sevilla envió al juzgado en relación con el nombramiento de un puesto docente en el Polígono Sur?

Parlamento de Andalucía, 16 de abril de 2018.

Las diputadas del G.P. Popular Andaluz,

Patricia del Pozo Fernández y

Ana María Mestre García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000303, Pregunta relativa a licitación pública de la gestión de comedores escolares

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Francisca Carazo Villalonga y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2018

Orden de publicación de 3 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Francisca Carazo Villalonga y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a licitación pública de la gestión de comedores escolares.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno andaluz ha decidido eliminar los comedores escolares de gestión propia de varios centros educativos de Granada y Almería y proceder a la licitación pública de los mismos?

Parlamento de Andalucía, 3 de abril de 2018.

Las diputadas del G.P. Popular Andaluz,

María Francisca Carazo Villalonga y

Aránzazu Martín Moya.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000309, Pregunta relativa a resoluciones y pagos de ayudas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Marta Bosquet Aznar y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2018

Orden de publicación de 3 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Marta Bosquet Aznar y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a resoluciones y pagos de ayudas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las distintas líneas de ayuda que se convocan en el marco del PDR 2014-2020 tienen entre otros objetivos incrementar la competitividad de las explotaciones, lo que conlleva en consecuencia favorecer las condiciones de vida y trabajo de nuestros productores. Con una tramitación eficaz de dichas ayudas se contribuirá en mayor medida a lograr la sostenibilidad de las explotaciones y la permanencia de la actividad agraria al generar y contribuir al mantenimiento de puestos de trabajo, y por tanto, mantener la población en el medio rural y preservar el medioambiente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a resolver y abonar este Gobierno estas convocatorias de ayudas en tiempo y forma y en concreto la correspondiente a la modernización de invernaderos?

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2018.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Marta Bosquet Aznar y

Sergio Romero Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000310, Pregunta relativa a reducción de la burocracia

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White, D. Sergio Romero Jiménez y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2018
Orden de publicación de 3 de mayo de 2018*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White, D. Sergio Romero Jiménez y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a reducción de la burocracia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El principal objetivo de la reducción de la burocracia en nuestra comunidad es lograr la eficiencia en la prestación de los servicios públicos que demandan los ciudadanos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué avances ha llevado a cabo hasta ahora este Gobierno para simplificar burocráticamente las gestiones administrativas?

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2018.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Carlos Hernández White,
Sergio Romero Jiménez y
Julio Jesús Díaz Robledo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000314, Pregunta relativa a ampliación y remodelación del CEIP La Mata, de Cártama (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Gil de los Santos y Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2018

Orden de publicación de 3 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Gil de los Santos y Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a ampliación y remodelación del CEIP La Mata, de Cártama (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace aproximadamente una década, el CEIP La Mata, de la localidad de Cártama (Málaga), ha sufrido un aumento progresivo de su alumnado. El colegio se inauguró para 250 alumnos y alumnas, en una única línea, y actualmente soporta de 2 a 3 líneas por curso, alcanzando algo más de 500 alumnos y alumnas.

Esta situación ha provocado la paulatina pérdida de infraestructuras, como la eliminación de espacios comunes, o la reducción de los espacios de juego en favor del emplazamiento de aulas prefabricadas. Desde la AMPA del centro se ha puesto en conocimiento de las administraciones competentes las necesidades y carencias que sufre el alumnado.

En este curso se ha realizado una nueva actuación que ha habilitado un aula donde antes se encontraba el único y reducido espacio polivalente que quedaba en el centro, ignorando una vez más las normas de diseño y constructivas para edificios de uso docente, así como las normas en materia de accesibilidad.

Además de los hechos anteriores, también se han detectado carencias en el sistema eléctrico que impiden una correcta climatización de las instalaciones. Por todo lo expuesto, es urgente que se realice la ampliación y remodelación de este centro, con el fin de que pueda atender de forma adecuada las necesidades de su alumnado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo va a realizarse la necesaria y urgente ampliación y remodelación de las instalaciones del CEIP La Mata, de Cártama (Málaga) y en qué consistirán estas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2018.

Los diputados del G.P. Podemos Andalucía,

Juan Antonio Gil de los Santos y

Libertad Benítez Gálvez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000315, Pregunta relativa a conflicto con el camino público del Salto de la Trocha, en la provincia de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2018

Orden de publicación de 3 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a conflicto con el camino público del Salto de la Trocha, en la provincia de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos meses se han producido concentraciones y manifestaciones de grupos ecologistas, e incluso culturales, en el conocido paraje «Salto de la Trocha», entre los términos municipales de Castilblanco de los Arroyos y Almadén de la Plata, en la provincia de Sevilla. La motivación de estas acciones es denunciar que un tramo de camino público ha sido cedido a los propietarios de las fincas colindantes, por parte del Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos y la Administración autonómica andaluza, sin aclarar adecuadamente el procedimiento administrativo y legal que se ha seguido, así como las condiciones pactadas para ello.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué procedimiento se ha seguido en la cesión en propiedad de ese tramo del camino público y qué condiciones se han pactado para la misma?

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2018.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,

David Jesús Moscoso Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-18/POP-000316, Pregunta relativa a precios a los productores de espárragos en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2018

Orden de publicación de 3 de mayo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a precios a los productores de espárragos en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los agricultores y agricultoras del sector del espárrago de Granada y de otras zonas de Andalucía, como Alcalá del Valle (Cádiz), denuncian los bajos precios que se están pagando por los espárragos. En las últimas temporadas se ha producido una reducción del precio del kilogramo desde 4 euros hasta llegar el año pasado a 1,30 euros, y esta temporada al cierre del producto por no tener venta. Los productores y productoras se quejan de la comercialización de productos de bajo coste provenientes de terceros países y de la falta de mercado para el producto local.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas de protección y planificación está impulsando el Gobierno andaluz para el sector del espárrago?

Parlamento de Andalucía, 30 de abril de 2018.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

María del Carmen García Bueno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-18/APP-000319, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar acerca de la situación política de Andalucía

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2018

Orden de publicación de 3 de mayo de 2018

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-18/APP-000320, Solicitud de comparecencia de la presidenta de la Junta de Andalucía ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación política de Andalucía

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2018

Orden de publicación de 3 de mayo de 2018

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-18/APP-000321, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación política de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2018

Orden de publicación de 3 de mayo de 2018

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-18/APP-000342, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación política de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2018

Orden de publicación de 3 de mayo de 2018

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-18/APP-000348, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación política de Andalucía

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de mayo de 2018

Orden de publicación de 3 de mayo de 2018

RÉGIMEN INTERIOR

CONTRATACIÓN Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

10-18/AEA-000126, Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 2 de mayo de 2018, por el que se designa a Dña. María Dolores Galera Toledo para desempeñar provisionalmente un puesto no singularizado de ayudante de biblioteca, documentación y archivo.

Orden de publicación de 3 de mayo de 2018

El artículo 18.2 del Estatuto de Personal establece que, previa designación por la Mesa a propuesta del letrado mayor, los funcionarios podrán desempeñar interinamente puestos de trabajo de igual o superior categoría a aquella que se le hubiere asignado.

Por su parte, el Reglamento de promoción interna y provisión de puestos de trabajo en la Administración del Parlamento de Andalucía, aprobado por acuerdo de la Mesa de la Cámara de 14 de diciembre de 2016, regula en su artículo 27 el nombramiento provisional de funcionarios para puestos no singularizados.

El apartado B.1 del artículo 27 del mencionado reglamento dispone que la selección de los funcionarios para prestar servicios, con carácter provisional, en puestos de trabajo de superior cuerpo o escala al de origen en los órganos y servicios del Parlamento de Andalucía se efectuará mediante la constitución de bolsa de trabajo.

En virtud de la resolución del letrado mayor de 8 de marzo de 2018 se constituyó la bolsa de trabajo para prestar servicios con carácter provisional en el cuerpo técnico del Parlamento de Andalucía, escala de técnicos diplomados, especialidad ayudantes de biblioteca, documentación y archivo. Dicha bolsa la integran D. Cipriano Martín Carrasco, Dña. María Dolores Galera Toledo y Dña. María Cristina Iglesias Agudo.

Siendo necesaria la cobertura de un puesto de ayudante de biblioteca, documentación y archivo que se halla vacante, y encontrándose D. Cipriano Martín Carrasco desempeñando actualmente de forma provisional otro puesto de dichas características, la Mesa de la Cámara, en su sesión del día de la fecha, a propuesta del letrado mayor,

HA ACORDADO

Designar a Dña. María Dolores Galera Toledo para prestar servicios, provisionalmente, en un puesto de trabajo básico correspondiente al cuerpo de ayudantes de biblioteca, documentación y archivo.

El cese en el puesto de trabajo del cuerpo de ayudantes de biblioteca, documentación y archivo podrá tener lugar en cualquier momento por acuerdo del órgano que efectúa la presente designación provisional, y se producirá, necesariamente, cuando se cubra el puesto de trabajo de manera definitiva.

El presente acuerdo surtirá efectos el día 7 de mayo de 2018. El cese en el anterior destino deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a dicha fecha. La incorporación efectiva al nuevo puesto de

trabajo se efectuará en los tres días hábiles siguientes al del cese. La toma de posesión deberá formalizarse con efectos administrativos del día inmediato siguiente al del cese en el destino anterior. El cómputo del plazo posesorio se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que hayan sido concedidos, salvo que por causas justificadas se acuerde motivadamente suspender su disfrute.

Contra el presente acuerdo, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, con arreglo a lo dispuesto en la letra c) del apartado 1 del artículo 10 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y potestativamente, y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante la Mesa del Parlamento de Andalucía.

Sevilla, 2 de mayo de 2018

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

